

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14942 *ACUERDO de 18 de julio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, el Magistrado don Jesús Ignacio Rodríguez Alcázar.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de julio de 2007, ha acordado que el Magistrado don Jesús Ignacio Rodríguez Alcázar, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, desde la fecha de reincorporación de don Manuel Mazuelos Fernández Figueroa a la plaza reservada, prestando sus servicios en los puestos que determine la Sala de Gobierno, mientras permanezca en esta situación, y ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados de lo Social de Granada.

Madrid, 18 de julio de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

14943 *ACUERDO de 18 de julio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Santiago Soldevila Frago.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de julio de 2007.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Santiago Soldevila Frago, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, durante el tiempo que permanezca como Juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, con efectos del día 1 de septiembre de 2007.

Madrid, 18 de julio de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

14944 *ACUERDO de 20 de julio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Benigno López González.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder

Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de julio de 2007.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Benigno López González, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras desempeñe el cargo de Valedor do Pobo, para el que ha sido nombrada, con efectos del día 20 de julio de 2007.

Madrid, 20 de julio de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

14945 *ACUERDO de 24 de julio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, el Magistrado don Luis Alaez Legeren.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de julio de 2007, ha acordado que el Magistrado don Luis Alaez Legeren, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, desde la fecha de reincorporación de doña María Dolores Galovart Carrera, prestando sus servicios en los puestos que determine la Sala de Gobierno, mientras permanezca en esta situación, y ocupando vacante que se produzca en los Juzgados de Instrucción de Vigo.

Madrid, 24 de julio de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DEL INTERIOR

14946 *ORDEN INT/2391/2007, de 24 de julio, por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/1736/2007, de 5 de junio (B.O.E. de 15 de junio de 2007).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 24 de julio de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/1736/2007, de 5 de junio (BOE de 15 de junio de 2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Política Interior. Unidad de Apoyo. Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 14.853,58.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Vivienda. Subsecretaría de Vivienda. Madrid. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cirujano Campano, Teresa. N.R.P.: 5086663735 A1111. Grupo: A. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

14947 ORDEN ECI/2392/2007, de 17 de julio, por la que se nombran consejeros del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se aprobó el Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, por el que se regula el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

El artículo 9 del citado real decreto dispone que los consejeros serán nombrados por el Ministro de Educación y Ciencia, a partir de las propuestas que en cada caso correspondan.

La Orden ECI/1687/2007, de 4 de junio, por la que se nombran los consejeros del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, en su apartado undécimo explicita que los consejeros que no han podido ser nombrados por no haberse producido las propuestas pertinentes en los plazos previstos en el Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, por el que se regula el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, serán nombrados una vez que tales propuestas se produzcan.

Habiéndose realizado dichas propuestas, procede efectuar los nombramientos pertinentes.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Se nombran los siguientes consejeros representantes de los alumnos de enseñanzas artísticas superiores, propuestos por las asociaciones de alumnos más representativas en el ámbito de las enseñanzas artísticas:

D. Jaime Mendiola Jurado, de la Confederación Estatal de Estudiantes (CANAE)

D.ª Alicia Zorzano Sufrategui, de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España (FAEST).

D. Abel Servera Perona, del Sindicato de Estudiantes (S.E.).

Segundo.-La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de julio de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14948 ORDEN MAM/2393/2007, de 20 de julio, por la que se corrige error en la Orden MAM/2099/2007, de 3 de julio, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden MAM/2099/2007, de 3 de julio, por la que se convocó concurso, de referencia 6G/2007, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 30456, en el Anexo I, en el puesto número de orden 22 de la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico de la Dirección General del Agua, en la columna de «Niv. CD», donde dice: «16», debe decir: «14».

Madrid, 20 de julio de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

14949 ORDEN MAM/2394/2007, de 20 de julio, por la que se corrige error en la Orden MAM/2199/2007, de 6 de julio, por la que se resolvió concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden MAM/2199/2007, de 6 de julio, por la que se resolvió concurso, de referencia 4E/2007, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 31392, en el Anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 39, Jefe Servicio Gestión Dominio Público de la Demarcación de Costas de Asturias, en la columna de Localidad de Puesto Adjudicado, donde dice: «Castellón de la Plana», debe decir: «Oviedo».

Madrid, 20 de julio de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

UNIVERSIDADES

14950 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Rosa Rodríguez Sánchez.

Visto el Auto de 26 de junio de 2006 dictado por la sección cuarta de la sala contencioso administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que anula las actuaciones relativas a la convocatoria de los aspirantes para el acto de presentación acordada por Resolución del Sr. Alarcón Caracuel, y requiere a la Universidad para que, en estricto cumplimiento de la sentencia, notifique en legal forma la composición de la Comisión tras la renuncia del Sr. Rojo aceptada y se prosiga el procedimiento selectivo con lo prevenido en el artículo 8.2 del RD 1888/1984.

Vista la resolución de este Rectorado que ordenaba ejecutar dicho auto y repetir el concurso;

Este rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por resolución de 17 de octubre de 1996 (BOE 25 de octubre de 1996 y DOGC de 27 de noviembre de 1996), ha resuelto nombrar profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universitat Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, la señora Rosa Rodríguez Sánchez, del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Tarragona, 16 de julio de 2007.-El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.